

Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe de Actividades No. 01

Contrato No. 131 del año 2015

Objeto del Contrato: prestar los servicios profesionales en el grupo de Gestión Financiera, para apoyar el seguimiento financiero y Contable del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL " .

Periodo reportado: Del 18 de Agosto al 17 de Septiembre de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1) Apoyar al grupo de Gestión Financiera en el seguimiento a la ejecución de recursos del proyecto de inversión.	Se realiza seguimiento a la ejecución de los recursos ESAP actualizando información de comisiones y viáticos y de la aplicación de las resoluciones derogadas y movimientos de la cuenta Bancaria del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL "
Obligación 2) Realizar los informes periódicos del estado de avance financiero del proyecto de inversión, y los demás informes que le sean requeridos	Se realiza informe de ejecución Financiera correspondiente al rubro del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL " . Enviando relación de la información CSF Y SSF, detalle de Obligaciones y los pagos realizados al 31 de agosto de 2015 por cada uno de los conceptos, se anexo detallado de los viáticos y tiquetes con el total de viaje como se solicito por parte de la Subdirección.
Obligación 3) Apoyar la elaboración de las notas a los estados contables, así como la información financiera complementaria, que sea requerida por las autoridades de administración y control relacionadas con el proyecto de inversión.	se realizo relacion de los gastos bancarios de la cuenta del proyecto de inversion de la vigencia 2014. se apoyo la revision de la nomina del mes de septiembre de 2015.
Obligación 4)participar en la elaboración de los estados financieros del departamento administrativo de la función pública y en la consolidación de los informes de presupuesto, pagaduría y almacén para atender los requerimientos de las entidades de control sobre la información reportada en lo relacionado al proyecto de inversión.	A la fecha no se ha participado de la elaboración de los estados financieros del DAFP ya que son trimestrales. Se realiza mensualmente conciliación con pagaduría acerca de los movimientos del banco del proyecto de inversión ESAP.
Obligación 5)aplicar el uso oportuno y adecuado del Sistema Integrado de Información Financiera SIFF NACION así como las demás herramientas para el registro de las operaciones financieras relacionadas con el proyecto de inversión.	Se realizo conciliacion bancaria del mes de agosto de 2015 de la cuenta del proyecto de inversion ESAP. se realizo nota contable a la cuenta de ahorros 220-040-15243-1, por GME, intereses y retenciones de la conciliacion y se apoyo en la elaboracion de la conciliaciondel mes de Julio de 2015

Obligación 6) identificar ajustes o reclasificaciones y soportar los registros necesarios del proyecto de inversión, para reportar adecuadamente las operaciones de contabilidad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realiza reclasificación del gasto por viáticos y contrato de prestación de servicios correspondiente al proyecto de inversión a la cuenta 245301 al mes de julio de 2015, con los comprobantes 4916 y 4918

Obligación 7) realizar seguimiento al sistema de registros contables de la función pública relacionados con el proyecto de inversión, para garantizar el cumplimiento de las normas.

se realiza el seguimiento de las causaciones de las incapacidades registradas en SIIF Nación para verificar la información que envía por correo gestión humana para la aplicación de los pagos y que estos correspondan a lo informado en cada nomina por Gestión Humana, al igual se verifica con los saldos por imputar; Al igual se realiza verificación a los gastos del proyecto de inversión registrados en SIIF Nación.

Obligación 8) Apoyar en materia contable financiera y tributaria, financiera y tributaria a las dependencias de la función pública para asegurar el cumplimiento de las competencias del área, relacionadas con el proyecto de inversión.

se participo en reunion con el area de Gestion Humana para tratar el tema de incapacidades donde se determinaron tareas como: conciliacion entre las cifras registradas en contabilidad y Gestion humana, se entrego Adriana Rodriguez de gestion humana los soportes de los pagos que han realizados las EPS por concepto de incapacidades a las cuentas del Tesoro y una relacion de los registros de incapacidades de la vigencia 2015 para que se identifiquen los pagos a que incapacidad corresponde, realizar los registros contables y llegar a una conciliacion real de las incapacidades por cobrar a la fecha.


Obligación 9) cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento administrativo de la función pública.

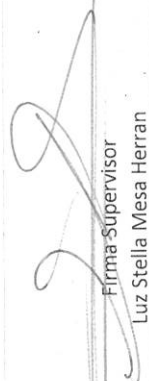
Se realizo informe relacionando cada uno de los viaticos y tiquetes de acuerdo al Tema y Actividad correspondiente a las metas del proyecto de inversion para el "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL ". Se realizaron tres entregas una con corte al 31 de agosto, con corte al 9 de septiembre de 2015 y una nueva actualizacion del informe con la informacion al 14 de septiembre de 2015.

Obligación 10) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes condiciones y/o recomendaciones que dentro de los terminos del contrato el supervisor del mismo establezca

Se envia en las fechas establecidas los informes de ejecucion pago y obligaciones del proyecto de inversion a la subdireccion, como al igual la actualizacion de la informacion de viaticos y tiquetes por Temas y Actividades en el marco del proyecto de inversion "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL "

Anexos: copia de pago de la seguridad social y declaración juramentada


Firma Contratista
Angie Catalina Cortés Galindo


Firma Supervisor
Luz Stella Mesa Herran

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

F. Version 1
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAPP